

INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN 2012

El presente informe tiene por objeto evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el Informe MONITOR de Seguimiento del año 2012. En este informe se constatan las recomendaciones realizadas por los evaluadores de la Agencia así como las actuaciones llevadas a cabo por la Universidad de Cantabria y la Comisión de Calidad del Grado en RELACIONES LABORALES en respuesta a dicha propuesta.

En respuesta a las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501766 de fecha 20 de septiembre de 2012, la Universidad de Cantabria y la Comisión de Calidad de la titulación han tenido a bien atender las siguientes recomendaciones a fecha 30 de septiembre de 2013.

Cabe añadir que esta misma Comisión acordó incluir dicho informe de seguimiento como fuente de información e inspiradora de determinadas propuestas de mejora en el Informe global de evaluación de docencia del título de Grado en Relaciones Laborales correspondiente al curso 2011-2012, aprobado en su sesión de 16 de noviembre de 2012 (págs. 1 y 11, fundamentalmente), y de igual forma lo realizará en el Informe correspondiente al curso 2012-2013.

<http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/Informes+de+las+Comisiones.htm>

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

El SOUCAN, Servicio de orientación universitaria de la Universidad de Cantabria, provee la necesaria información específica referida a estudiantes con necesidades educativas especiales:

<http://www.unican.es/Vicerrectorados/vrestudiantes/estudiantes/unidades/soucan/>

En conjunción con otros agentes universitarios (Servicio de Biblioteca, Delegación de Alumnos, Centro de Orientación de Empleo) colabora activamente en las Jornadas de puertas abiertas para alumnos preuniversitarios y en las sesiones de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, lo cual repercute en el en el programa formativo del título de Grado en Derecho.

En orden a atender la observación formulada, se ha procedido a ampliar el contenido del perfil de ingreso, dotando de un mayor contenido a los comentarios realizados sobre la procedencia y aptitudes de los futuros estudiantes del grado :

<http://www.unican.es/of/PIE/PI-G-LABORALES.pdf>

De la misma forma, se ha actualizado el perfil de Salidas Profesionales, incorporando las nuevas figuras que la legislación contempla, matizando la necesaria previa concurrencia a pruebas selectivas para optar a puestos en las administraciones públicas.

<http://www.unican.es/of/PIE/PE-G-LABORALES.pdf>

Dimensión 2. El estudiante

Se han publicado todas las guías docentes del curso académico 2013-2014.

http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=118&cad=2013

La Facultad de Derecho procederá con antelación a la aprobación de las guías docentes del curso siguiente (febrero-marzo 2014) a la homogenización de conceptos tales cuales *conocimientos previos y competencias genéricas y específicas*. Igualmente promoverá la adopción de similares términos utilizados en los apartados de metodología docente y sistemas de evaluación, procurando que sean acordes con la terminología y ponderaciones establecidos en la última modificación de la memoria para la verificación del título oficial. Por último, se insistirá en la necesidad de una implementación generalizada de *observaciones para alumnos a tiempo parcial*, así como la cumplimentación de *una completa organización docente* o temario de la asignatura.

El programa de formación transversal incluye en su seno la Formación en Habilidades, Valores y Competencias Transversales (en la cual se integra la asignatura que conforma el plan de estudios), cuyo diseño y programa es común para todas las titulaciones de grado de la Universidad de Cantabria, ofreciendo en el siguiente enlace web amplia y precisa información:

http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/primer_y_segundo_ciclo/Formaci%C3%B3n+Transversal.htm

Se contempla crear un acceso específico para las titulaciones oficiales de grado de esta Facultad (Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales) en un horizonte temporal anterior al inicio del curso 2014-2015, con el fin de hacerlo coincidir en el tiempo con la extinción de la docencia en el plan de Licenciado en Derecho y la extinción del plan de Diplomatura en Relaciones Laborales.

Se introduce en el despliegue del calendario de horarios de clases <http://www.unican.es/Centros/derecho/planes/> leyenda explicativa de la tipología de los grupos docentes en los que corresponde integrarse a los estudiantes matriculados en cada asignatura, conforme a las iniciales de sus apellidos, Se detalla asimismo aula de docencia asignada para cada grupo.

A tenor de la observación realizada por los evaluadores en la “Dimensión 2: El estudiante” sobre la carencia de información relativa al Curso de Adaptación al Grado, donde faltaría información sobre el número de créditos a cursar, tablas de reconocimiento, optatividad, aclaramos que al enlace que ya figuraba creado:

http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/primer_y_segundo_ciclo/Cursos+Adaptación+Derecho.htm

, la Universidad de Cantabria ha completado la información relativa al Curso de Adaptación al Grado con un sub-apartado dentro del “Listado de asignaturas” disponible en la página web de la titulación donde aparecen recogidas todas las asignaturas ofertadas, cuáles son obligatorias y cuáles optativas, los diferentes itinerarios, en caso de existir, etc.

http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od_ac.asp?id=118&cad=2013

En relación a la recomendación sobre la posibilidad de incluir en las páginas web de las titulaciones información sobre el número de convocatorias, oportunidades, procedimientos, etc. de los que disponen los estudiantes en relación a la extinción de las asignaturas y del proyecto fin de carrera de la titulación previa.

La Universidad de Cantabria dispone en las páginas web de las titulaciones de un apartado denominado “Implantación del grado y extinción de los estudios previos” donde se pueden encontrar tres documentos relativos al calendario de implantación de los estudios de Grado y extinción de la titulación previa, una tabla de adaptación de los estudios de Primer y Segundo Ciclo al Grado y la vigencia, condiciones y procedimientos que deben ser seguidos. En todos ellos se recoge de forma clara y sucinta toda la información que un estudiante debe conocer.

http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=118&cad=2013

El Área de Calidad de la Universidad de Cantabria ha diseñado y aprobado el 29 de enero de 2013 dos nuevos procedimientos para garantizar la calidad de los programas de prácticas externas y movilidad (P4-Prácticas Externas y Programas de Movilidad). Procedimientos que se han puesto en marcha durante el curso académico 2012 – 13 por lo que los primeros resultados podrán verse en los Informes Finales del SGIC del curso.

<https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indice.html>

Dimensión 3. El funcionamiento

Se ha procedido a publicar actas íntegras de las reuniones de la comisión desde marzo de 2012, firmada por la Presidenta y Secretario. Se detalla en las mismas la identidad de las personas asistentes así como el contenido de los acuerdos adoptados.

<http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/acuerdos/Actas+Comisión+Calidad+Grado+en+Derecho.htm>

Las encuestas de satisfacción al PAS realizadas en 2012 se encuentran publicadas en el apartado SGIC de la web de la Facultad de Derecho dedicado a informes:

<http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/Informes+de+las+Comisiones.htm>

Adicionalmente, activando el enlace sobre Informes sobre la evaluación de la calidad docente en la UC que provee esta misma página, se accede a los Informes SGIC de la Universidad de Cantabria que publica el Área de Calidad.

<http://www.unican.es/Vicerrectorados/voa/calidad/Informes+SGIC.htm>

En el mismo enlace de los informes, Dentro del epígrafe *Satisfacción de los colectivos implicados* puede visualizarse el Informe sobre la satisfacción del PAS con destino en alguno de los centros propios de la Institución, con fecha 29 de enero de 2013.

<http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/Informes+de+las+Comisiones.htm>

Dimensión 4. Resultados de la formación

En relación a la recomendación hecha en el informe de seguimiento sobre la “Dimensión 4: Resultados de formación”, en referencia al análisis de indicadores de rendimiento académico y la sola referencia a tablas con información sobre el total de aprobados, suspensos y no presentados en lugar de calcular y analizar las tasas correspondientes.

El Área de Calidad de la Universidad de Cantabria ha establecido un modelo común de Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad en el que se recoge, entre otros, un apartado relativo a “Resultados Académicos” en el que se muestran las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de la titulación, incluyendo un análisis de las mismas.

<http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/Informes+de+las+Comisiones.htm>

En relación con la específica observación relativa al excesivo número alumnado, en el Informe global de evaluación de docencia del Grado en Relaciones Laborales 2012-2013 (página 10) se justifica dicha circunstancia. El enlace es el mismo que el anteriormente mostrado.

Los Trabajos Fin de Grado más relevantes, previa autorización del estudiante, se publican en el siguiente repositorio (UCREA) habilitado por la Biblioteca de la Universidad de Cantabria: <http://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/220>